

CAMPUS RURAL 2024

Formulario para entidades interesadas en participar en el programa
recibiendo estudiantes universitarios en prácticas

DATOS DE LA ENTIDAD

Nombre de la entidad	CODINSE
CIF	G-40131450
Persona de contacto	Ángel Matesanz Bravo
Correo Electrónico de contacto	juventud@codinse.com
Teléfono de contacto	921556218
Tipo de entidad (empresa, ayuntamiento, mancomunidad, asociación...)	Asociación
Breve descripción de ámbito de actividad	Tercer Sector (Grupo de Acción Local)

INFORMACIÓN DE LA PRÁCTICA nº1 (una tabla por práctica. Duplicar si es necesario)

Título de la práctica	Técnico informático de servicios y aplicaciones
Descripción de las tareas	Digitalización de la entidad. Trabajo con CRM y Office 365. Planificación de la transformación digital de la entidad. Aplicaciones de diseño gráfico y edición de fotos y vídeos.
Municipio de realización	Campo de San Pedro
Provincia	Segovia
Nº meses duración de la práctica	5 meses
Horas semanales	30
Perfil de estudiante requerido	Graduado en informática
Nombre y apellidos del tutor/a	Ángel Matesanz
Email del tutor/a	juventud@codinse.com
Teléfono del tutor/a	921556218
¿Se ofrece solución habitacional? (Sí/No) Añadir breve descripción	Sí, se buscará alojamiento. El pago del mismo va a cargo del alumnado
Comentarios adicionales	Carnet de conducir B y coche propio

COMPROMISOS DE LAS ENTIDADES PARTICIPANTES

- Los tutores harán un seguimiento y evaluación efectivos de las prácticas, informando a la universidad de las posibles incidencias surgidas.
- Las entidades permitirán la asistencia a pruebas de evaluación que se pudieran convocar durante el periodo de las prácticas.
- No existe compensación ni exigencia económica a las entidades por ofrecer prácticas.
- Las entidades asegurarán que el estudiantado con discapacidad realice sus prácticas en condiciones de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.
- A la hora de que la universidad decida sobre la asignación de estudiantes a cada práctica, se primarán las prácticas que incluyan o faciliten una solución habitacional o residencia para el alumnado durante el periodo de prácticas.
- Se primarán las prácticas vinculadas al **Plan 130 Medidas frente al Reto Demográfico** (consultable [aquí](#)) o al **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Campus
Rural

crue
Universidades
Españolas



- La entidad deberá remitir esta ficha cumplimentada a la Universidad o Universidades con quienes quiera participar en el programa. Los datos incluidos serán tratados por la universidad, quien proporcionará la cláusula de protección de datos correspondiente.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Campus
Rural



crue
Universidades
Españolas

